
SOBRE EL USO DEL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N°0714/18 EN LA SEGUNDA INSTANCIA DEL EXAMEN ESCRITO DE PASANTÍAS

Respondiendo a algunas inquietudes sobre el uso del Anexo I de la Resolución N° 714-DGE-2018 durante el examen escrito de la instancia de pasantías, los miembros del jurado de Nivel Primario para el Concurso de Jerarquía Directiva entienden que la guía elaborada es un buen instrumento orientador para la construcción **previa** del informe escrito.

Dicha guía se convierte en un recurso teórico-práctico, para los concursantes, fundamentalmente porque el programa quizás no resulte lo suficientemente explícito respecto a la bibliografía específica en torno a metodologías de investigación. El análisis de cada uno de sus ítems contribuye a la comprensión de las acciones anteriores al escrito; asesora sobre lo que es importante observar y ofrece una estructura para ordenar la narrativa correspondiente al plan de mejora que debe ser diseñado precedentemente al examen escrito.

Sin embargo, es de público conocimiento que cada concursante tiene una trayectoria educativa-profesional diferente, está observando instituciones distintas y tiene diversos modos de pensar y expresarse respecto de lo que observa y opina, por ello consideramos que la presencia de la guía en el examen **no es relevante**, por tanto, **no se podrá utilizar en esta instancia**, a fin de que los participantes no se sientan condicionados por su estructura.

Pretendemos que el despliegue de los conocimientos y construcciones personales pueda llevarse a cabo de forma plena en el escrito, con libertad de expresión. Procuramos evitar que el desarrollo del informe se desvirtúe por la mera copia de la guía. En síntesis, su formulación pretendió ser un instrumento de fortalecimiento del proceso.

Entendemos también que el tiempo es parte importante en cualquier instancia de formación. En esta segunda etapa el proceso de aprendizaje cuenta solo con treinta días, sin embargo, sabemos que los saberes se van potenciando, profundizando, complejizando y que se aprenderá durante

toda la vida profesional, por ello cada paso, cada etapa, es una instancia más de crecimiento y seguramente se sorprenderán constantemente con el capital cultural que han adquirido desde el inicio de este concurso y adquirirán en adelante.

Confiamos en el trabajo responsable y reflexivo de cada uno. ¡Los esperamos el 27 de abril, con la tranquilidad de la tarea cumplida, éxitos!